



*Desarrollo Humano*  
*Gobierno de la República de Costa Rica*  
*Instituto Costarricense sobre Drogas*



*¿Qué es el Instituto Costarricense sobre Drogas?*

“...es un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y su patrimonio”

*Artículo N° 98, Ley N° 8204.*



## *¿Cuál es la competencia institucional?*

“... coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes; y las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales provenientes del narcotráfico, actividades conexas y delitos graves...”

Artículo N° 99, Ley N° 8204



## *¿Con cuáles entidades se coordina?*

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (Ente rector técnico en materia de prevención del consumo de drogas y su tratamiento);

Caja Costarricense del Seguro Social;

Dirección General de Aduanas;

Ministerio de Justicia;

Ministerio de Educación Pública;

Ministerio de Salud /Junta de Vigilancia de Drogas;

Ministerio de Agricultura y Ganadería;



## *Otras entidades:*

Superintendencia de Pensiones;

Superintendencia General de Valores;

Superintendencia General de Entidades Financieras;

Ministerio de Seguridad Pública / Policía Control de Drogas;

Organismo de Investigación Judicial;

Ministerio Público;

entre otros.



## *Estructura organizativa*



## Política de Estado

*“Abordaje integral, equitativo, inclusivo, sistémico y universal del fenómeno de las drogas para la reducción y el control de la demanda, el tráfico ilícito, la legitimación de capitales y actividades conexas”*

*Por un país libre de drogas*



### *Políticas específicas por ámbito de interés prioritario:*

- Prevención del consumo de drogas;
- Atención a personas consumidoras de drogas;
- Prevención y represión del tráfico ilícito de drogas;
- Prevención y represión de la legitimación de capitales; y
- Control y fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales.



### *Operacionalización de políticas públicas*



*Programas, proyectos y acciones  
interinstitucionales e intersectoriales  
(Relación estrecha Estado / Sociedad Civil)*



*Concepto de Desarrollo Humano*





## *Desarrollo humano sostenible: el desarrollo centrado en las personas*

*“El desarrollo humano es un proceso conducente a la ampliación de las opciones de que disponen las personas. A todos los niveles del desarrollo, las tres opciones esenciales de que disponen las personas son: por tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Si no se dispone de acceso a esas opciones esenciales, muchas otras oportunidades permanecen inaccesibles.*

*Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras opciones, sumamente apreciadas por muchos, van desde la libertad política, económica y social, hasta las oportunidades de ser creativos y productivos y de disfrutar de autorespeto y de ejercitar sus derechos humanos. . .*

*...El desarrollo humano incluye los enfoques precedentes de desarrollo, pero los supera, analiza todas las cuestiones sociales, sean éstas el crecimiento económico, el comercio, el empleo, la libertad política o los valores culturales, desde la perspectiva del ser humano.*

*El paradigma del desarrollo humano tiene cuatro componentes:*

- a) productividad;*
- b) equidad;*
- c) sostenibilidad; y*
- d) potenciación... ”*

*PNUD, 1995. Informe sobre Desarrollo Humano.*



## *Desarrollo Alternativo*

**POLÍTICA:** Atención prioritaria a poblaciones específicas, para prevenir y reprimir el fenómeno de tráfico ilícito de drogas.

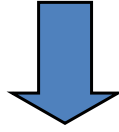
**AMBITO:** Prevención y represión del tráfico ilícito de drogas

**PROGRAMA:** Acción conjunta en beneficio de poblaciones vulnerables

**PROYECTO:** Control de cultivos ilícitos en las zonas indígenas y otras zonas vulnerables



*Otras acciones emprendidas:*



*Los bienes y dineros producto del  
narcotráfico y otros delitos graves, en pro  
del desarrollo humano de poblaciones  
vulnerables.*



*Otras acciones emprendidas:*

- Asociación de Cultivadores Orgánicos de Talamanca (indígenas)
- Universidad de Costa Rica (desarrollo de la parte técnica de producción de plátano)
- Unidad de Administración de Bienes (donación de un cabezal y tres furgones refrigerados)







### *Otras acciones emprendidas:*

- Asociación Integral de los Guidos de Desamparados.
- Proyecto de Comedores Infantiles que recibe 200 niños de escasos recursos para recibir alimentación.
- Proyecto de Aula para formación de actividades técnicas.





### *Otras acciones emprendidas:*

- Escuela indígena de Chinakicha, Pérez Zeledón.
- Donación de televisores, equipo de sonido, microondas, juego de sala.



### *Otras acciones emprendidas:*

- Donación Caja Costarricense del Seguro Social.
- Proyecto: Equipos Básicos de Atención Integral en la Salud (EBAIS)
- Valor de la donación \$115.000.00



### *Otras acciones emprendidas:*

- Asociación de Desarrollo Barrio el Carmen de Puntarenas.
- Proyecto de Construcción de Drenaje Cancha de Fútbol.







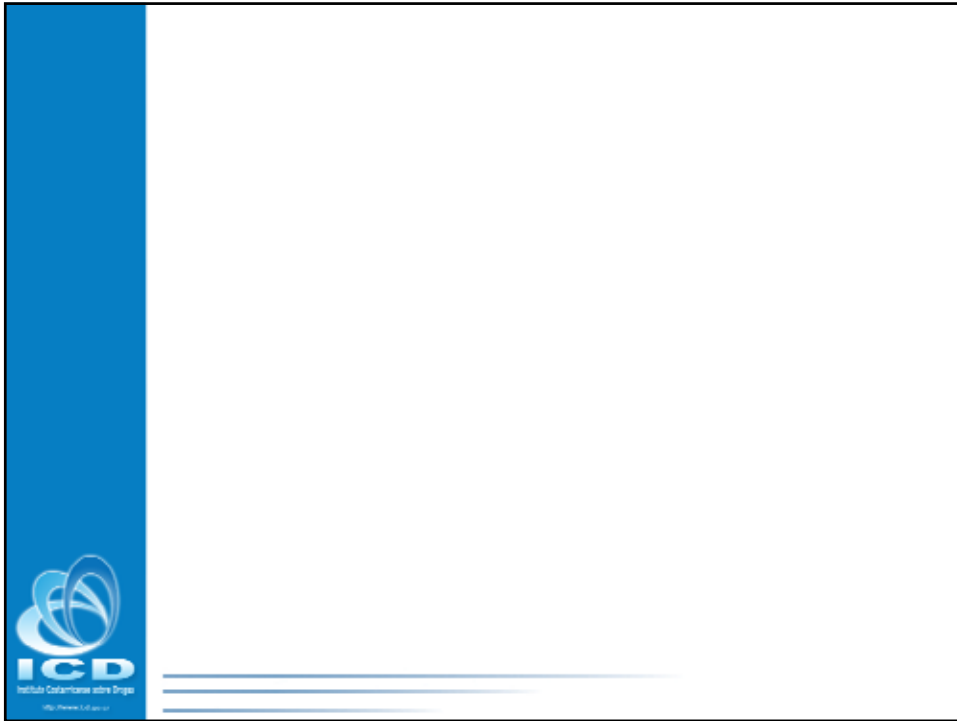
### *Otras acciones emprendidas:*

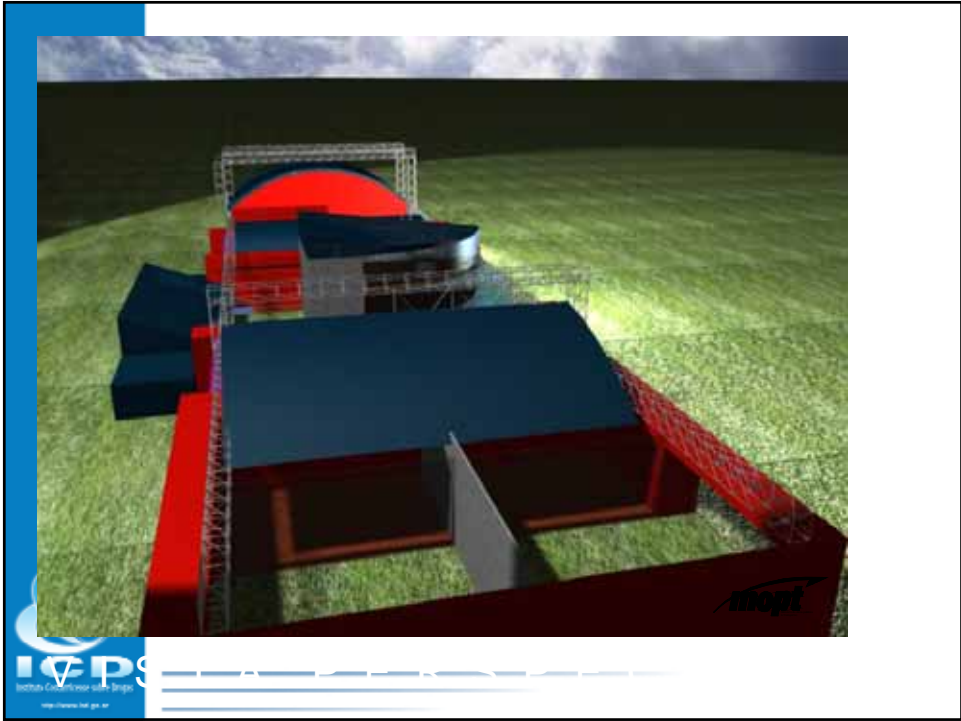
- Centro de Atención Integral para Personas Menores de Edad
- Sistema de Interdicción de las Comunicaciones
- Fundación Rahab (explotación sexual)
- Fundación Manos Solidarias
- Teletón de Costa Rica
- Ministerio de Justicia
- Escuelas y Colegios













***Muchas gracias por su  
atención!***

